DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teletn-, 2931· | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 3 de Mayo de 1923 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | ANO LV—Núm.—10.137

Crónica

Los incidentes de la fiesta de los trabajadores

Como desde hace muchos años, se ha celebrado la manifestación obrera que organizan los trabajadores todos los años en esa fecha. En Madrid fué esa manifestación más numerosa, más solemne que otros años, sin duda porque el socialismo madrileño quería celebrar su triunfo electoral del domingo.

Presenciando el desfile de trabajadores al principio de su itinerario, pensábamos en haberlo saludado desde estas columnas con simpatía por el orden con que se procedía a la manifestación. Pero hemos de desistir de nuestro propósito. Los episodios sangrientos que se sucedieron después y los brutales ataques cometidos contra algunos automóviles y contra la propiedad de algunos dueños de establecimientos públicos situados en la carrera que seguía, nos lo veda.

Por mucho que se simpatice con esos movimientos de opinión del proletariado; cuanto más se simpatice con ellos, más enérgicamente hay que protestar contra esos desafueros que los deslucen y que los perjudican grandemente en el ánimo de los ciudadanos pacíficos y de los elementos de orden.

Imponer a toda una gran ciudad como Madrid el criterio de unos cuantos, y obligarla a obedecer ciegamente las órdenes de los manifestantes, es una cosa verdaderamente intolerable, que justifica la protesta por los desagradables episodios ocurridos.

Afortunadamente parece comprobado que los desmanes fueron obra de elementos intransigentes, y nosotros, tan amantes de las clases trabajadoras, tan partidarios de que se atiendan sus peticiones en cuanto ellas tengan de justo, tan simpatizadores con la gran manifestación del Primero de Mayo celebramos muy de veras que se confirme esa impresión que consta en el parte que el director de policía ha dado al Gobierno relativo a los sucesos del martes.

* * *

La fuerza pública que intervino para restablecer el orden, hízolo en la medida absolutamente necesaria, no realizó ninguna detención, y registra entre los heridos que han resultado de la colisión más casos y de mayor gravedad que los que figuran en el bando de los perturbadores del orden.

Es justo, pues, aplaudir la conducta de la policía.

Como también es justo elogiar los esfuerzos realizados por los directores de la manifestación socialista, a veces con éxito, para evitar los desmanes cometidos durante la mañana.

Debemos aconsejar a los jefes del socialismo madrileño que, al organizar otro año la manifestación obrera procuren a todo trance evitar que se mezclen con los obreros otros elementos perturbadores, como fueron los, al parecer, causantes de los disturbios del martes y la sangre derramada con motivo de ellos.

Los Gobiernos, todos los Gobiernos que hasta la fecha habían accedido gustosos por respetos a la causa obrera a que la manifestación del Primero de Mayo recorriera las calles principales de la población, dejando que la Casa del Pueblo señalara su itinerario en vez de marcarle como a todas las demás manifestaciones celebradas en Madrid, una carrera determinada, tienen derecho a que los socialistas, correspondiendo a esa deferencia, que nosotros consideramos plausible, no admitan en sus filas elementos perturbadores, para no verse obligados a restablecer el orden con el uso de la fuerza.

Estas grandiosas manifestaciones del proletariado son dignas de que no se las manche con espectáculos como el ocurrido.

* * *

El marqués de Alhucemas al recibir a la Comisión que le hizo entrega de las conclusiones acordadas, hablóle con una franqueza digna de todo encomio y propia de la seriedad que caracteriza a ese digno gobernante. Después de prometerle que con el mayor gusto y a la brevedad posible, sometería al estudio del Consejo de ministros las propuestas de los trabajadores; les anticipó que no todas ellas están conformes con el criterio ministerial, y que sobre todo aquella que se refiere al abandono de Marruecos, reconociendo la buena fe de los socialistas al pedirlo, pero tenía que declarar que el Gobierno, obligado por compromisos internacionales y por su deber ineludible de defender los intereses de la patria, no podía acceder a la petición. De ese modo el jefe del Gobierno salió al paso de posibles equívocos que pudieran resultar desagradables y que es bueno evitar desde un principio.

Giorgio Del Vecchio

El sabio catedrático de la Universidad de Roma, uno de los más ilustres profesores italianos, el doctor Giorgio Del Vecchio, ha salido ya de Madrid, sin haber podido realizar su propósito de significar su agradecimiento por las atenciones exquisitas de que ha sido objeto, y se complace haciéndolo por medio de la Prensa, testimoniando su reconocimiento a las autoridades, a los centros de cultura y, en general, a cuantas personas han tenido para él admiraciones y benevolencias, que jamás olvidará.

El colmo de la previsión o los traviesos y los cándidos

Ya lo sabéis, porque lo dice un periódico conservador y reflexivo. Cuando sospechéis que os van a dar una moneda o un billete falsos, ser previsores y es muestra de serlo, adelantaros y falsificar el billete o la moneda. Serán unos traviesos los que lo intenten, unos cándidos los que lo denuncien y unos *avisados,* unos *previsores* los que para evitar que se les falsifique un acta se preparen a confeccionarla a su gusto y conveniencia.

Y esto se dice con relación a un candidato que disponía de tal modo de la representación de la justicia, que se hacía acompañar del juez de instrucción, que obtenía de éste, y para proporcionar, sin duda, descanso al candidato ministerial, que le metiese en la cárcel como igualmente a sus notarios y agentes electorales, y que pudo hacer alarde público de su influencia, realizando actos que, no ya por el temor de que le fuese arrebatada el acta, ni aun siendo cierto, que no lo es, que él fuera el favorecido por la mayoría de los votos y que existiese quien tuviera esos empeños de falsificación o arrebato estarían justificados.

Aplicad la teoría de esa llamada precaución a cuantos se les coge con palanquetas, ganzúas y otros elementos de penetración en los hogares y habrá que premiar a los portadores de esos instrumentos, por su previsión ante la posibilidad de sufrir el extravío de las llaves de su domicilio y por sus precauciones para no pernoctar a la intemperie.

A pesar de toda la autoridad de sus años y del prestigio de su representación, será tiempo perdido el que *La Epoca* emplee tratando de justificar lo ocurrido en Orense con esos argumentos.

Suponer que es cosa lícita proveerse de sellos para las Secciones, de impresos y hasta de funcionarios para el servicio de Correos que sean los que convengan al candidato *previsor*, es suponer demasiado; es vivir sobradamente confiados en las actuaciones judiciales, como si éstas pudieran contraerse exclusivamente al tribunal que conviniera.

Con un poco de calma será fácil convencerse de que no se impide un robo proveyéndose de los elementos que se suelen emplear para realizarlos. Esta teoría no la aceptará ningún juez, ni siquiera el de Carballino.

Revoltillo

Dicen de Vigo que el tenor Fleta ha salido de aquel puerto, cantando, como despedida a España.

Va a cantar en Buenos Aires y en Nueva York.

A su regreso, cantará en el Pilar, de Zaragoza; después, en Milán, y luego, en Madrid.

En todas sus andanzas, le acompaña su maestro de piano.

Sin duda, para seguir cantando en los viajes.

En fin, que para Fleta, la vida es un en... canto

«La lámpara N. es la rival del Sol.»

Sí, de noche.

Treinta y dos adjetivos, nada menos, han sido acabados de inventar para llamar a los que nazcan en un avión.

Entre tales adjetivos, figuran los siguientes: alortos, acriditos, ortoneúmatos, acrigénetos y supernatos.

Compadecemos a los natalaires.

Que es otro de los nombres con que podrán ser bautizados.

«Penas de amor.»

¿Todavía puede haber estos títulos?

Dícese que en los Estados Unidos se va a abolir el divorcio.

Verán ustedes cómo disminuyen los matrimonios.

«París 1.—La fiesta del 1.º de Mayo se ha verificado hoy con normalidad y animación, sin que se haya registrado ningún incidente.»

Y añade el mismo telegrama:

«Al salir de un mitin se produjo una colisión entre los concurrentes y la Policía, resultando 10 heridos.»

¿Y se afirma antes que no hubo ningún incidente?

A nosotros nos parece que ha habido sesenta.

Libros nuevos

"Lucrecia Borja", por el marqués de Villaurrutia

III

La boda de Lucrecia con el duque de Ferrara, señala el momento culminante de su vida. Vistió el día de la ceremonia nupcial «de brocado de oro, a la francesa, con mangas abiertas que llegaban hasta el suelo, y manto carmesí, forrado de armiño, cuya larga cola llevaban sus doncellas, y en la cabeza una cofia de seda y oro y sujeto el pelo por una sencilla cinta negra. El collar era de perlas, y el colgante se componía de una esmeralda, un rubí y una perla de gran tamaño».

De Roma a Ferrara tardó en llegar veintisiete días. Las fiestas de la boda fueron suntuosas, pero «pecaron realmente de largas y pesadas», no faltando quien las calificara de frías.

«No echó Lucrecia de menos en Ferrara, como en Pesaro, el lujo de Roma.

Alcanzó en Ferrara extraordinarias proporciones y se manifestó de todas maneras: lujo de trajes y joyas, de animales, de armas, de palacios, de jardines, de muebles. Cubríanse las paredes de las habitaciones con tapices de Flandes, y las camas, con colchas de tisú de oro; iluminaba los naipes Mantegna; encuadernábanse los manuscritos en raso cuajado de perlas; abundaban el oro y la plata, el marfil, el brocado, las plumas y las flores; llevábanse en todas partes piedras preciosas: al cuello, en el sombrero, en el rosario, en los zapatos, en la brida de los caballos, en la trailla de los perros y hasta en el mango de la escoba que servía para barrer las migajas del banquete.

Pero ni el trato ameno y suave con las damas, ya compañeras y no siervas, ni el blando y bienhechor influjo de las letras, ni el lujo y los placeres de la vida, lograron domar por completo la rudeza medioeval de aquella gente batalladora, en quienes los terciopelos y las joyas encubrían pasiones violentísimas y crueldades feroces.

Así vemos aquella tragedia de la familia ducal, en que por un fútil motivo, el cardenal Hipólito mandó sacar los ojos a su hermano Julio; la conjura de éste para asesinar por venganza al duque, y el castigo impuesto por Alfonso a sus dos hermanos, a uno de los cuales, Ferrante, en un arrebato de ira, dejó tuerto para igualarle a Julio, sin que jamás de ellos se apiadara.

En el castillo viejo, señalado a Lucrecia por morada, cuidaron de enseñarle el día de su solemne entrada en Ferrara el patio sobre cuyas losas rodaron, por orden de Nicolás III, la cabeza de su hijo Hugo y la de la madrastra de éste, Parisina Malatesta, para que el recuerdo sirviera de advertencia a la joven desposada respecto a la suerte reservada en Ferrara a la mujer infiel a su marido.»

En Ferrara tuvo especial empeño Lucrecia de granjearse el afecto y respeto del suegro, del marido y de los ferrareses.

Tuvo en la suntuosa población italiana grandes penas: la muerte de su padre, la de su hermano César, enfermedades, partos difíciles.

En mucho la tenía el Papa.

«Cuando Alejandro VI se trasladó a Sermoneta, dejó a Lucrecia por lugarteniente suyo en el Vaticano, confiándole todo el palacio y los asuntos corrientes, con facultad de abrir las cartas dirigidas a Su Santidad, y en los casos de mayor importancia debía aconsejarse con el cardenal de Lisboa.»

Claro que no se referían los asuntos al gobierno de la Iglesia; pero Lucrecia y Sancha asistieron a una función en San Pedro, sentándose en el coro entre los canónigos.

Refiriéndose a la muerte de Alejandro VI escribía el marqués de Mántua a su mujer «haciéndose eco de las voces que corrieron en Roma y le decía que cuando Alejandro VI cayó enfermo, las personas que le rodeaban oyéronle decir: «Iré, iré; pero espera todavía un poco», y los que estaban en el secreto, daban la explicación de que en el Cónclave a la muerte de Inocencio, pactó con el diablo, comprando con su alma el Papado, que debía durar doce años.

Había quien afirmaba que en el momento de expirar, había siete diablos en la cámara y en cuanto murió empezó el cuerpo a hervir y la boca a echar espuma y así continuó hasta que lo enterraron, hinchándose además de tal manera que no parecía cuerpo humano.»

Durante el tiempo que vivió Lucrecia en Ferrara, tuvo dos adoradores: el poeta Bembo y el marqués de Mántua.

«Distinguían los filósofos del siglo XVI tres clases de amor: el *divino,* que es la contemplación de la belleza, como imagen de Dios; el *casto*, que es la contemplación de la belleza en sí misma, y el *lascivo,* propio de los brutos y fuera de razón.

El divino y el casto, a que se dió el nombre comprensivo y genérico de *amor platónico,* era permitido a las señoras casadas.»

«Del apasionado amor de Bembo dan testimonio sus cartas a Lucrecia. Enamoróse de ella perdidamente Bembo y durante los tres años, de 1503 a 1506, que pasó en Ferrara, manifestóle su pasión de todos modos. Cantó en prosa y verso su belleza y sus virtudes. Según Gregorovius no cabe dudar de la pasión del veneciano, pero no puede afirmarse que correspondiese a ella Lucrecia, traspasando los confines de lo lícito.»

Menos conocidos son los amores de Lucrecia con su cuñado Francisco Gonzaga, marqués de Mantua. Según los documentos publicados por Luzio, «resulta que Lucrecia se enamoró del marido de Isabel de Este, su cuñada, el cual por sus retratos y por el busto que dice se conserva en el palacio de Mántua, debió ser uno de los hombres más feos de su tiempo. Las relaciones lícitas o ilícitas de Lucrecia y de Francisco, que la marquesa de Mántua llamó *púdico adulterio,* porque no parece que el pecado llegara materialmente a consumarse, dieron principio en una excursión que hizo la duquesa de Ferrara a Borgoforte».

La conducta de Lucrecia fué durante los diez años últimos de su vida, irreprochable, «Fundó conventos y hospitales, frecuentó iglesias y monasterios, leyó libros ascéticos y meditó sobre la misericordia de Dios y los milagros de sus santos. Decíase en Ferrara, según escribió Juan Gonzaga a su sobrino, el marqués Federico, que hacía diez años que llevaba cilicio, y cerca de dos que se confesaba todos los días y comulgaba tres o cuatro veces al mes. Pero estas prácticas religiosas no la hicieron olvidar sus deberes de madre y de soberana.»

Llamáronla los ferrareses madre del pueblo: para remediar los males de la guerra empeñó sus alhajas y renunció a sus galas e intentó la reforma de la moda femenina en punto a escotes, «introduciendo la gorguera para cubrir la parte del pecho y de la espalda, que en todo tiempo y en menor o mayor grado, han gustado de lucir desnuda cuantas damas presumen de hermosas, bien formadas y elegantes».

El entierro de Lucrecia fué una imponente y sentida manifestación de duelo.

Acompañáronla hasta su última morada su marido y sus hijos, la nobleza, el clero y el pueblo todo de Ferrara para el que fué una verdadera pérdida la de la bienhechora duquesa.»

* * *

Pensó el articulista hacer un trabajo periodístico hablando del precioso libro del marqués de Villaurrutia.

Seducido por el encanto del libro fué tomando notas y copiando párrafos y en realidad este trabajo no es más que la unión de los mismos.

El lector habrá agradecido que le haya dado ocasión de leer la prosa animada y limpia que fluye por el cauce del estilo amenísimo del marqués de Villaurrutia.

Dice el marqués que su estudio histórico es tan solo una obra de vulgarización.

No, su obra pertenece a esa clase de libros «en la que la Historia no se nos presenta como maestra de la Vida, palmeta en mano y con las severas tocas de dueña quintañona, sino como garrida institutriz, risueña y parlera, que nos divierte al par que nos instruye con su amena charla».

Así es. «Lucrecia Borja», instruye y deleita. Reune, pues, el admirable estudio, las dos notas que quisiéramos siempre ver unidas en los libros.

L. B.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

DE MURCIA

Estado de la huelga

Continúa la huelga general. Los mercados siguen abastecidos, y en la población reina tranquilidad.

El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que anoche, a última hora, un grupo de obreros cortó la línea que conduce el flúido eléctrico a las panaderías de la calle de la Torreta. Acudió la Policía y detuvo a cuatro huelguistas.

Con motivo de la huelga no se ha celebrado la Fiesta del Trabajo. En algunas fábricas los obreros solicitaron permiso de los patronos para holgar hoy. El permiso les fué concedido. Por la misma causa no se ha trabajado en las obras del cuartel de Artillería.

Los tranvías continúan circulando, atendidos por las fuerzas de Artillería.

Cumpliendo el acuerdo tomado en el mitin celebrado el domingo en la Plaza de Toros, el paro se ha extendido a los pueblos de Beniaján y Torreagüera, donde trabajan millares de obreros de ambos sexos en el empaquetado de naranja.

Los obreros metalúrgicos han acordado por mayoría de votos reanudar mañana el trabajo.

Esta tarde se ha celebrado una reunión en la Casa del Pueblo para buscar una solución a la huelga. No se pudo llegar a un acuerdo porque las autoridades civiles y militares no pueden acceder a la petición de que sean abonados los jornales devengados durante los días de huelga, al aumento de 50 céntimos a los obreros de las obras del cuartel y al reconocimiento de los derechos civiles.

El gobernador civil ha dicho que las demás peticiones encontrarán fácil concesión.

EN SEVILLA

La Cruz Roja en acción

Bajo la presidencia de la infanta doña Luisa se ha reunido en Sevilla la Junta de damas de la Cruz Roja.

Se dió cuenta del funcionamiento del Dispensario y de las obras del nuevo. También se ocupó la infanta de organizar las corridas de toros que se celebrarán los días 6 y 10 de Mayo a beneficio de la Cruz Roja.

La segunda se dedicará a los ingenieros que asistan al IV Congreso internacional de Carreteras.

En dichas corridas se lidiarán toros de Santa Coloma y Villamarta, y actuarán como matadores Chicuelo, Manolo Belmonte, Maera y Marcial Lalanda.

SOBRE ELECCIONES

El Tribunal de Actas protestadas

La *Gaceta* ha publicado los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal de Actas protestadas, que se constituyó el 30 de Abril:

«Primero. Los candidatos interesados en los expedientes electorales respecto de los que habrá de dictaminar el Tribunal podrán aportar los documentos que estimen pertinentes a la defensa de su derecho dentro del improrrogable plazo de ocho días naturales, a contar desde aquel en que tenga lugar el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo. Para los expedientes procedentes de las islas Canarias se entenderá prorrogado el plazo por seis días más.

Segundo. La presentación de documentos habrá de hacerse en la Secretaría de Gobierno del Tribunal para registrarlos y poner en los mismos la correspondiente nota de presentación a las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde los días hábiles, o depositándolos en el buzón que para el servicio del Tribunal está colocado en el exterior del edificio del Consejo de Estado, donde actualmente están inntalados los servicios de aquél, cuando la presentación se haga fuera de las horas de audiancia o en día inhábil.

También podrán enviarse por correo, en pliego certificado dirigido al presidente del Tribunal de Actas, depositado en la Administración respectiva antes de que haya expirado el plazo indicado.

Con los documentos presentados en la Secretaría del Gobierno, depositados en el buzón o remitidos por correo, se acompañará «siempre» un índice o relación «por duplicado» de los mismos, numerados correlactivamente, firmados ambos ejemplares por el candidato o apoderado del mismo.

Tercero. En las alegaciones escritas dirigidas al Tribunal por los candidatos expondrán éstos con claridad y concisión, en párrafos numerados y separados, los hechos determinantes de las protestas formuladas en el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo que aparezcan consignadas en el acta respectiva, con indicación sucinta de los documentos que las justifiquen, concretando en la súplica la propuesta que interesen del Tribunal en el dictamen que éste haya de emitir y elevar al Congreso de los diputados, de las cuatro que establece el artículo 53 de la ley Electoral.

A las mismas reglas se ajustarán los candidatos proclamados al impugnar las protestas formuladas por los contrarios o las que ellos a su vez opongan a los derrotados, así como también se atendrán a ellas unos y otros en los informes orales.

Cuarto. En los expedientes electorales en que no hubiere habido protestas ni reclamaciones en el acto del escrutinio general, cuya revisión se pida ante el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley Electoral, regirán los plazos que en el mismo se señalan, acomodándose los candidatos que pidan la revisión a las reglas establecidas en el número anterior en la redacción anterior.

Quinto. Los candidatos que deseen ser oídos por el tribunal habrán de solicitarlo del mismo por escrito en el improrrogable plazo de ocho días, señalado para la presentación de documentos, pudiendo autorizar a una tercera persona para que informe a su nombre.

Concedida vista a uno de los candidatos, se entederá también concedida a los demás sin necesidad de que éstos la pidan.

El tiempo de duración de los informes no podrá exceder de quince minutos por cada candidato. Las rectificaciones quedarán estrictamente limitadas a hechos o conceptos.

Siendo varios los conceptos, se pondrán de acuerdo los que sostengan las mismas peticiones para que uno solo informe a nombre de todos. Si las peticiones no fueren las mismas, o siendole hubiere oposición entre ellos, no excederá de diez minutos el plazo concedido a cada uno.

Desde el día en que se conceda la audiencia hasta aquel en que ésta tenga lugar, estarán de manifiesto los expedientes electorales en los despachos de los secretarios a quienes hayan correspondido para que los candidatos o terceras personas que éstos designen puedan examinar os en los días hábiles, a las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde.

Los señalamientos de visitas se anunciarán con la debida antelación por medio de avisos que se fijarán en el tablón de anuncios de la portería.

Sexto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley Electoral, todos los escritos que se dirijan al Tribunal de Actas se extenderán en papel común.

Séptimo. En la Secretaría de Gobierno y en las de Sala donde radiquen los expedientes electorales se facilitarán a los candidatos o a sus representantes, durante las horas de audiencia, cuantas noticias, datos e informes deseen conocer y fueren de dar relacionados con los particulares indicados, así como también ejemplares impresos de estas reglas.

Octavo. El Tribunal ruega a los interesados que para facilitar la abrumadora tarea que está llamado a realizar y el más completo estudio de los expedientes electorales, presenten copia literal de cuantos escritos y documentos dirijan al mismo.

Toda la correspondencia diríjase al

Apartado número 320

Barcelona al día

El suceso de ayer.—Los catalanistas divididos.—El grupo de Acción catalana pisotea el retrato de Cambó.—Colisiones y heridos.

Acerca de los sucesos desarrollados en Barcelona con motivo de la elección en el distrito séptimo se han recibido en Madrid los siguientes pormenores.

Ayer tarde a las cinco, comenzó la sesión municipal a la cual asistieron los seis concejales de Acción catalana.

Después de leída el acta, y alterando el orden que se sigue en las sesiones, pidió la palabra el Sr. Massot, el cual recordó los motivos que impulsaron a los concejales de Acción catalana a retirarse del Ayuntamiento.

Agregó que se reintegran a sus puestos porque el Cuerpo electoral, por medio de votos auténticos, tan numerosos como los obtenidos por la Lliga regionalista, les ha ratificado su confianza.

Manifiesta también que al volver al Consistorio no puede callar, como si no hubiese ocurrido nada durante su ausencia, sino que podría plantear la misma cuestión de ética política que les obligó a abandonar el Consistorio.

—Estamos separados absolutamente de la Lliga regionalista y no podemos formar parte, como antes, del Gobierno municipal.

Se refiere a lo ocurrido con motivo de las elecciones últimas y dice que en los escaños se han sentado y se sientan quienes han falseado la voluntad popular.

El Sr. Rocha le interrumpe diciendo:

—Sois vosotros mismos.

El Sr. Massot termina su discurso fijando la posición de los concejales de la Acción catalana.

El jefe de la mayoría regionalista le contesta, diciendo que no comprende esta actitud de los jóvenes de Acción catalana, puesto que una misma ética les trajo al Ayuntamiento a unos y otros.

El Sr. Rocha, jefe de la minoría radical, en un violento discurso, ataca a la Lliga por su hipocresía.

En cuanto a los elementos de Acción catalana, dice que, aun cuando hayan obtenido un cierto número de votos, no deben enorgullecerse demasiado, puesto que so amente han recogido a los descontentos de los partidos en lucha.

A las ocho de la noche continuaba el Ayuntamiento en sesión, y a esa hora se congregaban frente a las puertas del Ayuntamiento unos 3.000 jóvenes, dando mueras a la Lliga y al Sr. Cambó.

La excitación de los ánimos subió de punto, y los jóvenes nacionalistas intentaron asaltar el Ayuntamiento, no lográndolo porque los guardias municipales lograron cerrar las puertas a tiempo.

Los reunidos designaron una comisión de tres jóvenes, que parlamentó con los guardias, pidiendo ver al alcalde.

El marqués de Alella les recibió, y ellos le pidieron que se leyera en sesión su protesta contra el «embuchado» que se pretendía hacer en el distrito séptimo, con objeto de arrebatar el acta al Sr. Rovira Virgili, y contra el concejal D. Tomás Boix, a quien acusaban de ser el autor del «embuchado».

Quedaron os tres jóvenes en el saloncillo, y el alcalde, en la sesión, dió cuenta de la petición. El jefe de la mayoría municipal se levantó y dijo que D. Tomás Boix quedaba desde aquel momento expulsado de ella.

El alcalde dió lectura de la propuesta, entablándose vivísimo debate, menudeando también los incidentes.

Volvieron los tres comisionados a dar cuenta de su gestión, y entonces, en manifestación, se dirigieron al local que ocupa la Lliga regionalista.

Siempre dando mueras a Cambó, asaltaron el local, haciendo añicos la parte de mobiliario que cayó en sus manos, pisoteando y destrozando el retrato de Cambó y los de otras personalidades de la Lliga.

Los asaltantes recorrieron todas las dependencias del local, destrozando cuanto hallaban a mano, sin encontrar además la menor resistencia, por haberlo abandonado los dependientes de la Lliga.

Como día festivo, ondeaba la bandera de la Lliga en el balcón central, y los más exaltados la arrancaron, arrojándola a la calle.

Una vez satisfecho su deseo, volvieron a la calle, recogiendo la bandera de la Lliga y, llevándola como trofeo, se dirigieron, siempre dando mueras, al local de la Acción catalana, situado en la calle de Trafalgar.

Cuando subían las escaleras se encontraron con la Policía y la agredieron a pedradas, respondiendo la Policía con una carga.

Resultaron heridos de la refriega el agente de Policía José Canas y los guardias de Seguridad Andrés San Martín, Juan Fuste, Miguel Ferradas, Nicolás García y Juan Muñoz, y dos paisanos, Cleovando Pagés, de veinte años, y Mateo Vilas, de veintidós.

La Policía practicó siete detenciones.

Los detenidos fueron llevados a la Delegación de la calle de Hortegosa.

Momentos después los jóvenes nacionalistas se congregaron frente a la Delegación y prorrumpieron en gritos subversivos.

Nuevamente tuvo que cargar sobre ellos la Policía, resultando herido de un sablazo en la cara el teniente de alcalde Nicolau Olves.

Terminados los sucesos relatados, una comisión del partido nacionalista estuvo en el Gobierno civil para protestar contra el proceder de la Policía, que, a su juicio, había cargado contra jóvenes indefensos.

El gobernador les prometió informarse de lo ocurrido y proceder en consecuencia.

La huelga del personal de Bancos solucionada

Ayer se reunieron en el local del Sindicato único de cameros, con el Comité de huelga, todos los empleados de Banca y Bolsa que habían abandonado el trabajo en los cuatro Bancos afectados por la huelga.

Se han estudiado muy detenidamente las bases que incumplieron dichos Bancos, reformándose dos de ellas. El acuerdo de esta reforma no se ha hecho público, ni se ha permitido la entrada en el local a elementos ajenos a los Bancos.

Terminada la deliberación, el Comité de huelga se ha dirigido a los Bancos afectados por ella, para conferenciar con los directores, y de esta conferencia parece ser que ha surgido el arreglo, comprometiéndose los Bancos a cumplir las bases anteriormente aceptadas.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS
ROMEO Y JULIETA

Visita de inspección militar

Toledo.—El jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru, vino a inspeccionar los Centros de enseñanza militares de Toledo.

También visitó detenidamente el Colegio de Huérfanos y la Escuela de Gimnasia. El coronel de la Academia, Sr. Pérez de Lema, obsequió al general Aizpuru con una comida íntima, que fué servida en el cuarto de banderas.

El viaje de los Reyes a Bélgica

El paso por San Sebastián

San Sebastián.—En tren especial llegaron los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, con su séquito y el ministro de Estado.

Desde Zumaya acompañaban a los Soberanos el gobernador civil de la provincia y una nutrida Comisión de la Diputación provincial, que fueron a dicho punto a esperar al tren Real.

En el andén se hallaban todas las autoridades, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y representaciones de las distintas entidades de la población donostiarra.

Después de los saludos de rúbrica, los Reyes marcharon al hotel donde se alojan durante su breve estancia en esta capital. Al poco rato salieron Sus Majestades y marcharon a hacer una visita a la ex emperatriz Zita y sus hijos. Terminado este acto de cortesía, la Soberana regresó al hotel, y el Monarca dió un paseo por el centro de la población.

El Rey conversó con el alcalde acerca de asuntos relacionados con los interes de esta capital.

El Monarca aceptó el Patronato del Circuito automovilista y ofreció donar una copa y otra regalará la Soberana.

Por no tener aquí el uniforme el general Martínez Anido no salió a la estación a recibir a Sus Majestades.

Nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León, acompañará a los Reyes en su viaje por Francia.

Cuando los Soberanos salían del Saboy-Palace, residencia de la ex emperatriz Zita, se arrodilló delante de Sus Majestades una señora extranjera pidiendo clemencia con lágrimas en los ojos. Los Reyes la levantaron cariñosamente y se enteraron de que se trataba de la esposa del alemán Kurt Waldman, desertor de nuestra aviación en Marruecos, que fué detenido ayer precisamente.

Al regresar de Bélgica los Reyes pasarán aquí la noche del día 7, para llegar el 8 a Madrid.

El general Martínez Anido.—Salida para Francia

San Sebastián.—El Rey visitó las cuadras de Lore Toki. Después fué cumplimentado por el general Martínez Anido en el hotel.

Llegó en automóvil el embajador Sr. Quiñones de León, y con él tomaron un «cok-tail» D. Alfonso y el duque de Alba.

Después, en el almuerzo, se sentaron con el Soberano, además de estas personas, el general Querol, la condesa del Puerto y la princesa de Metternich, que llegaron de Biarritz.

A las tres menos veinte de la tarde salieron en automóvil con dirección a Hendaya los Reyes y la comitiva, a quienes se hizo una cariñosa despedida.

Media hora antes había salido el tren real con la servidumbre.

A las tres y veinticinco salieron de Hendaya D. Alfonso y doña Victoria.

Las autoridades francesas les tributaron una respetuosa despedida.

Un telegrama al presidente francés

El Key D. Alfonso XIII ha dirigido al presidento de la República y a madame Millerand, en su nombre y en el de su augusta esposa, un telegrama de salutación en el que formula votos por la salud del jefe del Estado francés y por la prosperidad de Francia.

DE BILBAO

Conmemoración del Sitio

Se ha celebrado con gran brillantez la fiesta conmemorativa del levantamiento del sitio de Bilbao. A las once salió del Ayuntamiento la procesión cívica, que fué al cementerio de Mallorca a depositar coronas en las tumbas de los de la villa.

Se comenta la ausencia de las autoridades. No han concurrido, ni los gobernadores civil y militar, ni el presidente de la Diputación, ni el alcalde a la procesión cívica. Tampoco asistieron comisiones militares. Esta última ausencia se atribuye a la decisión de evitar incidentes como los del año anterior, en que, como se recordará, tuvieron que retirarse los militares, ante los ataques de que algunos oradores hicieron objeto al Ejército.

En el cementerio pronunció un elocuente discurso, en nombre de la Sociedad El Sitio, el Sr. Echevarría. También habló, delegado por el alcalde, el teniente de alcalde, republicano D. Florentino Grijalba. Los oradores aludieron, lamentándola, a la ausencia del elemento militar.

En la basílica de Santiago, y costeado por los partidos conservador y liberal, se ha cantado un Tedéum. Asistieron las autoridades, excepto el gobernador civil, que no ha concurrido a ningún acto de los conmemorativos.

El banquete y el acostumbrado café en la Sociedad El Sitio han sido ofrecidos a D. Horacio Echevarría, a quien se le ha entregado el título de presidente de dicho Círculo, en premio a sus gestiones de rescate de los cautivos de Axdir.

SPORT

FUTBOL

Ya en nuestra reseña del lunes dábamos una ligera impresión de lo que es el campo inaugurado el domingo último por la Sociedad del Real Madrid, campeón de la región centro.

Verdaderamente resulta espléndido por todos conceptos, siendo sus condiciones inmejorables, faltándole solamente una más completa comunicación con el centro de Madrid, y que es de suponer ha de conseguirse con la decidida ayuda de las dos Compañías de tranvías a que corresponde el servicio.

A las cuatro, llegaron al campo los infantes D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo.

Alineados los equipos, a las órdenes del señor Contreras, el infante D. Juan salió al terreno de juego para iniciar el partido dando un puntapié al balón.

El partido fué llevado en su primer tiempo con poco entusiasmo, siendo escasas las jugadas hechas durante el mismo.

Con motivo de un pequeño lío delante de la puerta del equipo madrileño, aprovecha Vázquez para marcar el primer tanto para los suyos.

En el segundo tiempo el partido fué más interesante y notamos bonitas jugadas por ambos equipos, en especial las hechas por René Petit que en sus pases a los compañeros de línea se distinguió excepcionalmente. Bernabeu en su puesto de delantero centro contrarrestó con mucho acierto el juego de sus contrarios y él se encargó de hacer el empate con el Irún.

Los equipos estuvieron formados del siguiente modo:

Real Madrid.—Martínez, Escobar-Peris, Sicilia-De Miguel-Mengotti, De Miguel (A)-Valderrama-Bernabeu-Mejías-Del Campo.

Real Unión, de Irún.—Muguruza, Anatol (de la Gimnástica), Bergés, Emery-Gamborena-Villaverde, Echeveste-Matías-Vázquez-René Petit-Errazquin.

También el Athlétic Club, con la Gimnástica, tenían concertado un partido para ayer tarde, y que se jugó en el campo del primero. No hemos de consignar aquí que el público que asistió a este encuentro no fué numeroso, pues la circunstancia de haber otro, y estar la plaza de toros tan cerca, son motivos suficientes para que las entradas no se agotaran.

Nos dicen que el partido tuvo una primera parte pesada, siendo el aburrimiento casi general; pero la casualidad de haber conseguido los gimnásticos una ventaja de tanteo en ella, hizo que en el segundo tiempo el Athlétic sacara su juego y diera con ello una nota de interés al encuentro que se celebraba.

La Gimnástica marcó tres tantos, dos en el primer tiempo, debido a Adarraga, Millán y Burgaleta.

El Athlétic se apuntó la victoria por cinco «goals», uno de ellos de un «penalty» muy bien tirado por Palolo. Triana hizo jugadas de las que le han hecho famoso entre nuestros futbolistas.

Por lo visto, hemos dejado de presenciar un partido bastante interesante; pero como no podemos estar en todas partes...

Se anuncia como seguro la inauguración del Estadium Metropolitano para el domingo día 13, con un encuentro sensacional. Se habla de un equipo profesional inglés y una selección interregional. Por otra parte, también se dice de una nueva visita del famosísimo Sparta, de Praga. Allá veremos.

DE RUMANIA

EL NACIONALISMO

Bucarest.—El periódico *Lupta* publica un artículo, firmado por «Un diputado transilvano», que ha causado profunda sensación en los Círculos políticos.

El artículo, que va dirigido a los Soberanos, se titula: «Tened cuidado, Majestad».

El autor examina la situación de Transilvania y de las provincias nuevamente conquistadas y declara en tono amenazador que las dinastías que combaten las aspiraciones nacionales están llamadas a desaparecer tarde o temprano. El mismo Bonaparte, con su genio y sus ejércitos innumerables, no pudo mantenerse a la larga contra el empuje de las aspiraciones nacionales de los pueblos oprimidos.

La Junta del Patronato de Las Hurdes

La Junta del Patronato de las Hurdes, en la que con tan noble y caritativo afán trabajan Su Majestad el Rey y el obispo de Coria, continúa callada y perseveradamente su labor intensa y eficaz para la regeneración de aquella misérrima comarca.

El subdirector de Montes, Sr. Guallar, se halla en Coria, hospedándose en el Palacio Episcopal.

La misión de su viaje es de limitar el terreno en que han de establecerse las tres factorías que serán el asiento de la vida oficial y el centro de agrupación de los futuros pueblos jurdanos.

Las factorías se establecerán: una próxima al Piso, otra entre Muñomoral y Casares, y la tercera entre Mesta y el Cabezo. En cada una se levantará una iglesia con su casa rectoral y se edificará una escuela, un cuartel y una casa para residencia del médico.

El subdirector de Montes estudiará también sobre el terreno el trazado de los caminos forestales y el plan de repoblación que ha de contribuir o modificar ventajosamente las condiciones climatológicas de Las Hurdes.

Los planos de factorías los han hecho cuatro arquitectos y un delineante, empleando dos meses, durante los que trabajaron siete horas diarias.

La cuestión de Oriente

Lausana.—Esta mañana se ha reunido el Comité político, estudiando lo referente al estatuto de los extranjeros establecidos en Turquía.

Los turcos rechazaron las conclusiones de los aliados, y quieren atenerse sólo a las condiciones habituales en los demás países.

El asunto ha sido enviado para su informe a los peritos jurídicos.

El delegado francés, general Pelley, ha dado hoy un almuerzo en honor de Ismet Bajá. Después de la comida conferenciaron extensamente ambos personajes.

Esta tarde, el general Pelley manifestó a los periodistas que esperaba que las deliberaciones que actualmente se celebran en Constantinopla y que se refieren a las concesiones, llegarán a un resultado satisfactorio.

HURTO DE ALHAJAS

Denuncia de la marquesa de Nájera

Ayer se personó en el Juzgado de guardia la excelentísima señora doña Isabel Fernández de Villavicencio con objeto de formular una importante denuncia.

La ilustre dama ha advertido la desaparición en su domicilio calle de Diego de León, número 49, de las siguientes joyas: un collar de 33 perlas, un solitario grande montado en brillantes grandes, una pulsera flexible de rubíes, un solitario grande montado en una pulsera de platino con perlitas entrelazadas, una sortija con una esmeralda cuadrada, una mariposa de brillantes, una sortija con zafiros y rodeada de brillantes, una pulsera en forma de pera, dos perlas gruesas de oídos y un juego plata para café.

La perjudicada no tiene la menor sospecha de quién pueda ser el autor del hurto; pero sí afirma que la servidumbre es fiel y goza de toda su confianza, por lo que no formula acusación contra nadie, y suponiendo que quien ha sustraído las joyas es persona extraña a su casa, espera que las investigaciones policíacas aclaren el hecho.

El juez de guardia envió un oficio a la Dirección general de Orden público ordenando la averiguación del autor o autores del hecho y la ocupación de las alhajas, que valen un puñado de duros.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ha sido nombrado contador habilitado del cañonero «Recalde» el contador de fragata don Máximo de Cáceres y Gordo.

DE SANTANDER

Un guardia de Seguridad, se insubordina

Tiros y sablazos

El guardia de Seguridad Isidoro Herrero pretendió detener esta noche a dos marineros de la Sección Hidrográfica porque estaban hablando con una muchacha.

Ante tan absurda pretensión, los marineros se negaron a obedecerle, acompañándole hasta la Comandancia de Marina, donde intervino en el incidente D. Eduardo Sanjuán, segundo comandante interino, el cual defendió a los marineros.

Éstos, el guardia y el segundo comandante entraron en las oficinas de la Sección Hidrográfica, y desde allí se avisó al sargento de Seguridad quien recriminió al guardia.

Entonces éste comenzó a dar sablazos a los marineros y a su superior.

Viendo éste que se hallaba borracho, trató de desarmarle; pero el guardia disparó varias veces su pistola, siendo milagroso que no matara a todos.

Por fin pudo ser reducido, pasando detenido a disposición del Juzgado de Marina.

Apartado de Correos número 320

DE PORTUGAL

Lisboa.—Se ha firmado el Acuerdo comercial con Alemania, que durará seis meses y empezará a regir el día 12 de Mayo.

En breve se firmará el Acuerdo comercial con Italia.

Ha regresado el Orfeón académico de Coimbra, que ha sido recibido por centenares de estudiantes, que hicieron una entusiasta manifestación.

El doctor Elías de Aguiar, que dirigía el Orfeón, y que regresó antes a Portugal, por encontrarse enfermo, ha entrado en período agónico, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Se ha aprobado el proyecto de ley que prescribe la supresión del juego y su persecución en los sitios donde se intente implantar.

El diario *A Capital* publica un artículo diciendo que en Francia existen en la actualidad cerca de 25.000 obreros portugueses.

Del Extranjero

Roma 1.—El *Osservatore Romano* publica un decreto pontificio encargando al prefecto de la Propaganda Fide, cardenal monseñor Van Rossum, el cuidado de preparar para el año santo de 1925 una exposición de misiones católicas que dé la idea más exacta de los países y lugares en que las misiones católicas ejercen su actividad.

Roma 1.—Un gran Consejo nacional fascista ha aprobado una orden del día que tiende a obligar a todos sus inscritos a adherirse prácticamente a las Corporaciones fascistas.

Se ha desmentido que estas Corporaciones intenten llegar a la formación de un monopolio sindical de las antiguas organizaciones patronales y obreras.

Lisboa 1.—En esta capital se calcula el número de desaparecidos en el naufragio del buque portugués «Mossamedes», en unos 2', de 258 pasajeros.

Buenos Aires 8.—El presidente de la República, Marcelo de Alvear, ha inaugurado el ferrocarril eléctrico de Buenos Aires a Morens.

Buenos Aires 1.—La Prensa de esta capital pone de relieve su sentimiento por el fracaso de la Conferencia panamericana reunida en Santiago de Chile, en lo que se refiere a la limitación de armamentos. Este fracaso—dicen los diarios—es tanto más lamentable, cuanto la circunstancia de que la delegación argentina se ha esforzado por todos las medios posibles en restringir su propio armamento.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Asúa

Ante público distinguido, entre el cual había muchas señoras, y que llenaba completamente las tribunas y el salón de actos del Ateneo, dió ayer tarde su anunciada conferencia acerca de «Las responsabilidades» el sabio catedrático de Derecho penal D. Luis Jiménez Asúa.

«No creo—comenzó diciendo el disertante—ni en que el problema de las responsabilidades esté planteado en sus verdaderos términos, ni en que la ruta emprendida para hacer efectivas aquéllas sea la pertinente, ni mucho menos eficaz.

Estudiado el problema desde el punto de vista técnico, declaro no participar de los entusiasmos vulgares por la labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina; porque a mi juicio, hubiera sido más conforme con las modernas teorías en materia penal la eliminación de las filas del Ejército de cuantos aparecieran culpables, ya que su estado de delincuentes implica un peligro relacionado con su profesión de militares.»

Estudió después el conferenciante el aspecto civil de la cuestión, examinando el espíritu y la letra de los artículos 149, 370 y 382 del Código penal común y los del Código de Justicia militar 274 y 278 referentesal caso.

«La aplicación—dijo el Sr. Jiménez Asúa—de estos artículos supondría la aceptación de la coodelincuencia, en la culpa, que, según la escuela clásica, requiere para ser admitida un acuerdo de voluntades y una intención directa. Como los clásicos, la escuela positivista rechaza la coodelincuencia.

Los Códigos y los juristas niegan esa coodelincuencia lo que no sucedería si aquéllos estuvieran edificados sobre el acto delictivo en lugar de atender al sujeto. De aquí la lenidad de las penas establecidas para castigar los delitos que comprometen la paz o la integridad del Estado, a las aplicables a las del de prevaricación, que en el primer caso no exceden de dos años de prisión, y en el segundo se limitan a declarar la inhabilitación absoluta perpetua y a imponer una multa que no es superior a 1.500 pesetas. Esto es irrisorio.

Respecto a cuál sería el Tribunal competente, público se ha hecho que existe una disposición legal, del año 1849, que atribuye la competencia para juzgar estas responsabilidades civiles a la parte permanente del Senado, o sea a los representantes más genuinos de las derechas y del régimen.

¿Quién confiará tampoco en la actuación de ese vetusto organismo, llamado Tribunal Supremo de Justicia, constantemente subordinados a los Gobiernos, y cómo tampoco se puede esperar la ansiada justicia de un Tribunal especial que nombrara el Poder público?

Con lo dicho, pues, pienso que acabo de demostrar mi aserto, a saber: todo favorece a que fracase del modo más completo la aparente resolución de exigir las responsabilidades civiles. Persuadido de ello, afirmó ahora que el problema planteado no es penal ni es legal, sino revolucionario.

Unicamente el pueblo está capacitado para hacer efectivas la responsabilidades por tantos soldados muertos, por tantos hombres estérilmente sacrificados, por tantos errores cometidos y por tantos esfuerzos nacionales vanamente disipados.

Y no se le aconseje al pueblo que estudie leyes y códigos, ni se hable de figuras de delitos; el pueblo sólo está llamado a hacer justicia.

DE TANGER

Los impuestos en la zona española

Noticias de Tánger dicen que los nuevos impuestos creados en la zona española sobre azúcares, tés, y cafés, está siendo causa de algunos perjuicios por la desigualdad con que se vienen aplicando.

Como Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos han renunciado a las capitulaciones, resulta que no aceptan esos impuestos, pudiendo, por tanto, enviar sus productos libremente.

En cambio, los franceses, españoles e italianos que envían los citados productos se hallan sujetos al pago del impuesto mencionado, y, como es natural, hállanse imposibilitados de comerciar con nuestra zona, mientras tienen el campo libre ingleses, holandeses y yanquis.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecerios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios del Protectorado.»

Temporal

A causa del fuerte Levante, los vapores que conducían el convoy a Alhucemas y al Peñón de la Gomera tuvieron que refugiarse en una de las calas de la costa.

Del accidente de aviación

En el hospital de la Cruz Roja ha ingresado el capitán aviador Sr. Ortiz.

Refiere el accidente diciendo que antes de emprender el viaje, y con objeto de probar el alumbrado de aterraje, intentó tomar tierra cuando se hallaba a pocos metros de altura; pero, a causa de la oscuridad, la cola del aparato tropezó con un hilo del teléfono, cayendo el avión a tierra.

Se han suspendido los vuelos sobre Melilla.

Actuaciones judiciales

Melilla 2.—El teniente coronel Larduy, en funciones de juez, ha practicado diligencias en el fuerte de Cabrerizas Altas, donde se halla preso e incomunicado un sargento de la Policía indígena que hallándose en Monte Arruit con el teniente Civantos, al estallar la rebelión de Julio, marchó con sus fuerzas a Annual, donde parece que tomó parte en los convoyes a Igueriben.

Después estuvo en Batel y en Monte Arruit durante el asedio, y hace pocos meses se presentó a las autoridades.

El Consejo de guerra ha absuelto a un cabo indígena que en Julio de 1921 abandonó una de las posiciones del Kert en la imposibilidad de mantener la defensa; pero posteriormente, al saber que había fuerzas españolas en el zoco el Had de Benisicar, se presentó a ellas y entregó el fusil.

Repatriación de fuerzas

Dice *A B C:*

El Sr. Alcalá-Zamora telegrafió ayer al comisario superior y a los comandantes generales sobre extremos relativos a la repatriación, que comenzará muy en breve.

Por los ministerios

FOMENTO

El Congreso nacional de carreteras.—Asistirá el señor Gasset

El ministro de Fomento dijo esta mañana que el próximo lunes se inaugurará el Congreso internacional de carreteras en Sevilla, al que asistirán unos 600 delegados de todas las naciones.

Yo—añadió—asistiré a la sesión inaugural, y saldré con dirección a Sevilla el próximo domingo. También asistirá el Sr. Valenciano.

El problema que se implante continuó diciendo—es importantísimo para todas las naciones.

La tendencia general es ver como se acomoda el tráfico de carreteras a los distintos países. El automovilismo ha venido a causar una revolución en este aspecto, y el problema resulta mucho más agudo en los países secos. Hay que estudiar por lo tanto los elementos que se emplean en unos y otros países y amoldarlo a nuestras conveniencias.

Nosotros gastamos más de cien millones de pesetas al año en reparar y conservar las carreteras. Por lo tanto si en otros países es importante en España lo es con más motivo.

Quieren asistir también los delegados bolcheviques de Rusia, y se ha preguntado al ministerio de Estado si se les podrá visar los pasaportes.

Esto último, debido a ciertos tratados, lo veo muy difícil, así que quizás no asistan dichos delegados. Por mi parte lo sentiré muchísimo. Hubiera querido que vinieran porque tengo una curiosidad loca en preguntarles cómo han vivido allí hasta ahora.

El alza del azúcar

Continuó el Sr. Gasset diciendo que había visitado al Sr. Sánchez de Toca para lamentarse de que ha subido el precio del azúcar.

El motivo de esta subida dicen que es el que en el extranjero también ha sido; pero yo replico a esto que no me convencen esos argumentos, ya que los elementos con que se hace el azúcar, así como la mano de obra, cuestan exactamente igual que hace más de un mes.

Así que no estoy dispuesto a que se eleve de precio absolutamente nada, por lo cual llevaré el asunto a la Junta de Abastos.

Esta tarde a última hora le visita el gobernador de Madrid para tratar de otros puntos relacionados con las subsistencias entre ellos la carne.

Parece ser que algunos comerciantes no cumplen la orden de la Junta de Abastos, no sólo en la parte que les obliga a poner carteles bien visibles con los precios del artículo, sino que elevan estos a su antojo.

El Sr. Gasset piensa mostrarse inflexible en estos casos imponiendo fuertes multas a los infractores.

Esta actitud digna del ministro de Fomento será bien acogida por la opinión, ya que hasta la fecha los hombres que ocuparon la cartera de Fomento dejaron en el mayor desamparo a los consumidores.

INSTRUCCION PUBLICA

A pesar de haber presentado la dimisión de su cargo el subsecretario de Instrucción señor Anguita hace varios días, no se ha pensado en nombrar el sustitituto todavía, continúa por lo tanto, el Sr. Anguita despachando los asuntos de dicho cargo.

Parece ser que se le han hecho reiterados reugos para que retire la dimisión, ya que tanto el ministro como el personal de aquel departamento, están complacidísimos de su actuación.

En la Normal de Maestros

Organizado por la Asociación de normalistas Magister, se celebró ayer tarde en la Escuela Normal Central el homenaje al benemérito maestro D. Manuel Cortés y Cuadrado, regente que fué muchos años de la escuela graduada anexa a la misma, con motivo de su jubilación.

El acto fué presidido por el Sr. Fernández Navamuel. A su derecha tomó asiento el agasajado.

Enalteció en un breve discurso D. Casimiro Martín la figura y la obra cultural del Sr. Cortés y Cuadrado.

Habló después el Sr. Almazán, que aconsejó a los normalistas que imiten las virtudes del señor Cortés si aspiran a realizar una labor patriótica.

Luego el Sr. Alfaro leyó unas cuartillas lamentando que la jubilación forzosa prive a la enseñanza de un maestro insustituible.

Por último, D. Rufino Blanco pronunció un elocuente discurso afirmando que hacer la historia del Sr. Cortés equivale a narrar la historia de la instrucción pública en España en los últimos cuarenta años.

Refirió las relevantes dotes del agasajado, que a sus grandes conocimientos, a su cultura excepcional, une su vocación por la enseñanza y sus extraordinarias condiciones de orador.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

EN CORDOBA

Asamblea Católico-Agraria

Se ha inaugurado la Asamblea de la Federación Católico-Agraria.

Por la mañana se celebró una misa de comunión, oficiando el secretario de Cámara del obispado, D. Miguel Blanco. Después se inauguró la tercera barriada de casas baratas construídas por iniciativa y deseo del señor obispo de la diócesis, manifestado en la sesión de clausura de la anterior Asamblea. Los nuevos inmuebles fueron bendecidos por el consiliario de la Federación.

A las once de la mañana, y en los salones de la Casa Social, se celebró la apertura de la asamblea, concurriendo a la misma representaciones de más de 40 Sindicatos. Fueron leídas numerosas adhesiones, entre ellas la del conde de la Cortina. Seguidamente fué aprobada sin discusión la Memoria del último ejercicio, en la que se demuestra gráficamente el desarrollo, cada vez más creciente, de la Federación.

El lectoral, D. Manuel Gallegos, pronunció un elocuente discurso explicando los incalculables beneficios que la sindicación católica ha llevado a los pueblos.

Mostró el ejemplo de la peregrinación de San Isidro, verificada en Madrid, como demostración de la pujanza de la Confederación Católico-Agraria, y terminó haciendo un llamamiento a todos para que esta Asamblea no sea una colección de discursos más, sino que de ella salga para el próximo año un programa completo de acción social y agraria.

En la sesión de esta tarde se acordó organizar un servicio de propaganda oral con el fin de que en todos los sindicatos se celebren dos veces cada año mítines a cargo de propagandistas católicos y celebrar a fin de mes mítines en los Sindicatos de Hinojosa y de Espejo.

DE VALENCIA

Asamblea sacerdotal

El eminentísimo cardenal arzobispo de Valencia electo primado ha nombrado ponentes para cada una de las secciones en que se dividirá la Asamblea de consiliarios y directores de obras católicas, convocada para el 17 del actual a los señores siguientes:

Muy ilustres Sres. Bilbao Ugarriza, canónigo de la Santa Catedral Basílica Metropolitana, y Pérez Thous, párroco prior de la Colegiata de San Bartolomé.

Revere dos señores, doctor Femenia Cabrera, párroco de San Valero; doctor Serchermís, catedrático de la Universidad pontificia, y doctor Ermida colegial perpetuo del Real de Corpus Christi.

Las secciones de la Asamblea sacerdotal serán éstas: a) formación y actuación del Consiliario; b) obras de piedad; c) obras de beneficencia; d) obras sociales; e) obras de cultura y propaganda; f) coordinación de las obras.

Notas políticas

Manifestaciones del marqués de Alhucemas.—Una nota del Gobierno alemán.—Contestando a Cambó

El marqués de Alhucemas manifestó hoy a los periodistas que el embajador de Alemania había visitado por la mañana al subsecretario del ministerio de Estado, para comunicarle que su Gobierno le ha trasmitido para comunicarla al nuestro la nota que ha dirigido a Francia. Pero hizo constar el embajador que por venir en el telegrama el texto de algunos párrafos de la nota ilegibles había tenido que pedir rectificación a Berlín y tan pronto como ésta llegue comunicará la nota.

Agregó el marqués de Alhucemas que había recibido un telegrama firmado por los señores Cambó, Rodés y Ventosa, referente al acta de Lérida, habiéndoles contestado, aunque por su lenguaje poco cortés habría podido eludir hacerlo, en los siguientes términos:

«He pedido informes al ministro de la Gobernación, quien asegura ser inexacto lo que ustedes me denuncian, concretándose el presidente de la Junta del Censo a vigilar para que no se cometieran extralimitaciones ni fueran alteradas las actas recibidas por dicha Junta. En cuanto al gobernador, para nada intervino.»

En cuanto a las reclamaciones formuladas por el ministro de la Guerra sobre el acta de Martos ya se acordó anoche, continuó diciendo el marqués de Alhucemas, que el fiscal del Supremo y los Tribunales procedan con la mayor rapidez a la depuración de los hechos denunciados, debiendo declarar que, como ya ha expresado el ministro de la Guerra en las manifestaciones que por su encargo hizo anoche el ministro de la Gobernación, el Sr. Alcalá Zamora hizo la debida justicia a la rectitud del conde de Romanones y acudió a él en términos de la mayor consideración y afecto por entender que será una eficaz garantía para el cumplimiento de la ley.

De otros asuntos no hay nada. Ya ven ustedes—terminó diciendo con un expresivo gesto de resignación—el número de aspirantes a senadores que esperan en el antedespacho.

En efecto, éste aparecía totalmente lleno de candidatos a la senaduría.

Los Reyes, en Bruselas

Aunque en las primeras horas de la tarde no se habían recibido noticias de la llegada de los Reyes a Bruselas, se suponía en la Presidencia que el tren real habría llegado a la capital belga a las once de la mañana.

Conferencia

Esta mañana conferenció con el ministro de la Gobernación el alcalde de Madrid señor Ruiz Jiménez.

La recaudación en Abril

Según los datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación por todos conceptos en el pasado mes de Abril ascendió a 151.824.296 pesetas, presentando un aumento de 18.264.780 sobre la del mismo mes del año anterior, de las cuales corresponden pesetas 2.995.357, a la renta de Aduanas y 15.269.423 a los demás concencetos.

La aplicación del Arancel

El Consejo de ministros ha acordado que por el de Hacienda se presente a las Cortes, tan pronto queden constituídas un proyecto de ley ampliando a un año más el plazo contenido en la autorización primera de la ley de 22 de Abril de 1922 para poder conceder rebajas, en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 de los derechos determinados en la segunda tarifa del Arancel vigente, y a los países con los que se concierten convenios comerciales sobre la base de la reciprocidad.

La citada ley limitaba a un año la facultad de otorgar dichas rebajas, que se aplicaron en los convenios comerciales vigentes con Suiza, Gran Bretaña, Francia y Noruega; y el Gobierno estima necesaria la prórroga para ultimar los que están en negociación y los que se estimen convenientes a la exportación española, pues las ventajas concedidas a un país no pueden aplicarse a otro sino en virtud de convenio especial; y esto es así porque el trato de la nación más favorecida con carácter general no lo aplica ya España como consecuencia de los resultados que dió en la práctica en tiempos anteriores, tan distintos de los actuales en el orden económico, por otra parte; siendo evidente que el tráfico exterior sólo puede regularse actualmente sobre la base de la reciprocidad.

Los servicios del Timbre

Con esta fecha se ha firmado por el señor ministro de Hacienda una Real orden de verdadera importancia por simplificar los servicios referentes al timbrado de patentes de invención e introducción y certificados, títulos de marcas, nombre comercial, dibujos y modelos.

La tramitación de los expedientes de la propiedad industrial tenía que llevarse con lentitud grande por el trabajo que representaba el cumplimiento de los preceptos aplicables del reglamento de ejecución de la ley de Timbre, remitiendo a la Fábrica Nacional los documentos que habían de expedirse por el ministerio respectivo.

Este trabajo desaparecerá en su inmensa mayoría, por haberse creado efectos timbrados que con la denominación general de «Efectos timbrados referentes a la Propiedad Industrial» comprenden todas las clases de patentes y certificados títulos que hayan de extenderse, efectos que se venderán en las expendedurías de la Compañía Arrendataria a los precios determinados de la ley, de 100, 175, 25, 10 y 2 pesetas según sea el documento de que se trate.

El catastro de la riqueza urbana

Debiendo procederse según el orden establecido para la revisión general del Registro fiscal urbano de Madrid a la inmediata revisión de fincas que comprenden las calles de Fuencarral, Plaza de Santo Domingo, Cuesta de Santo Domingo, Arrieta, Felipe V, San Bernardo, Hortaleza, San Marcos, Augusto Figueroa, Orellana, Santa Teresa, Fernando VI, Plaza de Bilbao, Gravina, Campoamor.

Se previene a los propietarios o administradores de dichas fincas la obligación de facilitar, mediante orden expresa a los porteros, el acceso a las mismas del personal del Catastro para la medición y toma de datos necesarios para el aparejador y para la subsiguiente visita del arquitecto, a fin de evitar a aquéllos la responsabilidad que determina el art. 70 de la Instrucción de 29 de Agosto de 1920.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6 y 10,15, Embrujamiento y ¡Señor..., que son doce!

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,15, La mala ley.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30 y 10,30, Al rugir el león.

ESLAVA.—A las 6,30, La guillotina.—A las 10,15, El número 15 y Mañanita de San Juan.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, y 10,30, El paso delcamello y María Tubau.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El testamento de un vivo.

CERVANTES.—(Compañía Miguel Muñoz).—A las 6,30 y 10,30, El mayorazgo de Labraz.

ROMEA.—(Compañía de Plana-Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, Simón y Manuela.

ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 7, La marchade Cadiz y Esperanza Iris.—A las 10,15, La duquesa del Bal Tabarín y Esperanza Iris.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,30, Cri-cri y A la luz de la lámpara.

APOLO.—A las 6, La Remolino y La montería A las 10,30, El dúo de la africana La montería.

COMICO.—A las 6,30, Nuevo Mundo. A las 10,30, Nuevo mundo.

LATINA.—A las 6, Eva.—A las 10,15, Gramática parda y La montería.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, El niño de oro

CIRCO W. PARISH.—A las 10 de la noche grandiosa función en la que tomarán parte el grandioso número de Winston y sus leones marinos y la compañía de Leonard Parish.

MARTIN.—A las 6,30, Las corsarias.—A las 7,15, El país de las estrellas.—A las 10,30, El regalo de boda y La piscina de buda.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 3
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	71 10	71 35
» E de 25..000 » » ..	71 20	71 35
» D de 12.500 » » ..	71 40	71 40
» C de 5.000 » » ..	71 35	71 40
» B de 2.500 » » ..	71 40	71 40
» A de 500 » » ..	71 40	71 40
» G y H de 100 y 200 nominales	71 40	»
En diferentes series	»	»
Fin corriente	»	»
Fin próximo	»	»
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 45	86 34
» E de 12.000 » » ..	86 50	86 35
» D de 6.000 » » ..	86 90	87 05
» C de 4.000 » » ..	87 50	87 10
» B de 2.000 » » ..	87 50	87 10
» A de 1.000 » » ..	87 40	87 10
» G y H de 100 y 200 nominales	87 40	87 00
En diferentes series	»	»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»	»
» D de 12.500 » » ..	»	»
» C de 5.000 » » ..	90 00	89 50
» B de 2.500 » » ..	90 00	»
» A de 500 » » ..	90 00	89 50
En diferentes series	»	»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»	»
» E de 25.000 » » ..	96 15	95 75
» D de 12.000 » » ..	96 20	»
» C de 5.000 » » ..	96 25	95 75
» B de 2.500 » » ..	96 25	95 95
» A de 500 » » ..	96 30	96 00
En diferentes series	»	
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»	
» E de 25.000 » » ..	»	»
» D de 12.500 » » ..	96 25	»
» C de 5.000 » » ..	96 25	95 50
» B de 2.500 » » ..	96 25	95 60
» A de 500 » » ..	95 25	95 50
En diferentes series	»	»
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A	101 85	102 85
» B	101 70	102 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868	79 50	80 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	»	»
Cédulas de Ensanche	»	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»	»
Empréstito de 1914	»	87 24
Empréstito de 1918	»	»
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	89 50	89 40
Idem íd. al 5 por 100	100 30	100 50
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	110 20	110 20
Empréstito de Marruecos	75 50	79 00
Acciones. Valores industriales.		
Acciones del Banco de España	581 00	586 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	249 00	248 00
Idem del Banco Hipotecario	247 50	260 00
Idem del Hispanoamericano	»	195
Idem del Español de Crédito	151 00	»
Unión y El Fénix	236 00	»
Duro Felguera	60 75	»
Bonos Naval (Obligaciones)	101 00	»
Azucareras preferentes	93 25	»
Idem ordinarias	41 50	»
Ferrocarriles.		
M. a Z. y Alicante (acciones)	362 00	363 00
Nortes (acciones)	362 00	365 00
Andaluces	»	»
Metropolitano Alfonso XIII	210 00	218 00
Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata	236 00	237 50
Obligaciones de Ríotinto	102 50	102 25
Bonos Peñarroya	100 00	»

MONEDA EXTRANJERA

Francos	44,20
Suizos	000,00
Belgas	38,50
Libras	30,36

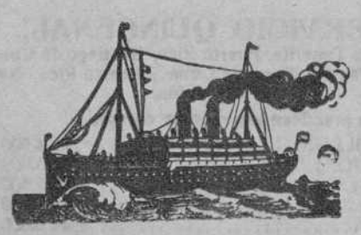

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño: «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general...... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas.......... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones.......... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material .... *Legislación interior*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª.......... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones.......... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés.......... *Lengua Francesa.*
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.– Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos,
y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassiére
Société Anonyme au Capital de
UNIS FRANCE
SAINT-ETIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Pétroleso · Naphtas. · Mazouts · Esquistos

Motores de buque · Marina de guerra · Marina de Comercio
GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassiére—Sevilla

CASA EQUIS
NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID
Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta
Fíjese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:
Lote nùmero 1.—Un corte de traje fantasía, su valor **TREINTA pesetas**, será vendido en **VEINTE pesetas**, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON.
Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.
Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho:
MADRID.--PELIGROS, 3, ENTRESUELO--MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL........ .. de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... .... de 7.500 íd.
CADIZ.................... de 7.500 íd.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS.......... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.......... de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ.......... de 5.500 íd.
PIO IX.......... de 6.000 íd.
CATALINA.......... de 8.000 íd.
BALMES.......... de 6.500 íd.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.º, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Marca registrada. · Marca registrada
D. buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival ... [illegible]
Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay di...

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID